

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 03 de Octubre de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 26 de septiembre de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 03 de octubre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 50 de 2018**:

1. Se llevó a cabo el informe presentado por la profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica.

1.1 El Consejo Académico invita a la comunidad académica (estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores oficiales) a las actividades académicas en el marco de la asamblea permanente en la movilización por la financiación de las Universidades Públicas, jornada que se llevará a cabo el 10 de octubre a partir de las 10:00 a.m., y solicita a todos los estamentos de la Universidad Pedagógica Nacional generar las condiciones para posibilitar la asistencia.

2. El Consejo Académico avaló la propuesta de las actividades para la Semana de las Culturas, presentado por **Crisanto Gómez Raquira**, Subdirector de Bienestar Universitario y requiere incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado.

3. El Consejo Académico avaló las generalidades de la propuesta de plan de formación en Lenguas Extranjeras presentado por el Comité de Formación de Lenguas Extranjeras, presentado por los profesores *Geral Eduardo Mateus Ferro, Director Departamento de Lenguas, Mónica Lilliana Monroy, Directora Centro de Lenguas y Eliska Krausova del Departamento de Lenguas.*

3.1 El Consejo Académico avaló la *“Propuesta de estructura y de niveles para la formación en lenguas extranjeras”*, presentado por el profesor *Geral Eduardo Mateus Ferro*, Director Departamento de Lenguas, y requiere incluir los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

3.2 El Consejo Académico recomendó a la Vicerrectoría Académica presentar la *“Propuesta de estructura y de niveles para la formación en lenguas extranjeras”*, en el Comité en materia presupuestal, para estudiar la viabilidad de incluir los costos en el presupuesto de la Universidad para el 2019 y una vez se tenga claridad frente al tema presupuestal, poner nuevamente a consideración del cuerpo colegiado.

3.3 El Consejo Académico recomendó a la Vicerrectoría Académica remitir al Comité en materia presupuestal la propuesta del examen de clasificación a los graduandos de todos los programas de pregrado de los periodos 2019 – 1 y 2019 -2, con el fin contemplar la viabilidad que la Universidad

pueda presupuestalmente asumir el costo de \$ 25.000 de la prueba de diagnóstico, la prueba debe realizarse en el mes de noviembre de 2018. Lo anterior, de acuerdo con el marco común europeo de referencia, publicado por el Ministerio de Educación, donde indica que los estudiantes de las instituciones deben contar con nivel B1 o superior de una lengua extranjera.

3.4 El Consejo Académico avaló ofertar la *“Propuesta de estructura y de niveles para la formación en lenguas extranjeras”* como cursos intersemestrales a partir del mes de enero de 2019 con los ajustes requeridos por el cuerpo colegiado.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR